

## ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CONVOCADO POR ORDEN EDU/1519/2024, DE 16 DE DICIEMBRE



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

Página 1 de 1

**CUERPO:** 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**ESPECIALIDAD:** 107 - INFORMATICA

\*\*\*6990\*\* Díez Cremer, Alberto

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	DESESTIMAR: Únicamente se tendrá en cuenta un máximo de cinco años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados anteriores, de acuerdo con la Disposición Complementaria Primera.1 del baremo de méritos.
2.1	DESESTIMADA	DESESTIMAR: No aporta Certificación académica personal OFICIAL del título de INGENIERO.
2.5	DESESTIMADA	DESESTIMAR: No acredita la competencia lingüística en un idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2, según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

**MODIFICACIONES DE OFICIO**

Aparatado 2.1: La nota media del expediente en función de la documentación aportada se valora con 1 punto.

\*\*\*8844\*\* García Muñoz, David

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	DESESTIMADA	El baremo de méritos aplicable, recogido en el Anexo III de la convocatoria, establece en el apartado 1.1 que la experiencia se valorará por cada mes/fracción de año, lo que implica <u>implica que únicamente serán computables aquellos periodos de servicio cuya duración sea igual o superior a un mes natural.</u>

\*\*\*8567\*\* Pintor Alba, Roberto

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	SE BAREMA SEGÚN SE RECOGE EN EL ANEXO III DE LA ORDEN EDU/1519/2024, de 16 de diciembre
2.4.b	ESTIMADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN

\*\*\*0735\*\* Revuelta Monje, Jorge Eduardo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	ESTIMAR: Se modifica el subapartado 2.1.